

## Recensión:

# Percepción de la violencia de género por la adolescencia y la juventud.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015).  
España: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Autor: **Ana M<sup>o</sup> Rubio Castillo**

Entidad: Socióloga del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud  
crs@fad.es

El estudio *Percepción social de la violencia de género en la adolescencia y la juventud*, elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) mediante encargo de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, parte de una encuesta suministrada a 2.457 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad para analizar la percepción de la igualdad existente entre los y las adolescentes y jóvenes, describir el alcance de la violencia de género en el entorno de las personas jóvenes y estudiar las razones que se atribuyen a las víctimas de malos tratos para no denunciar.

Asimismo, el estudio muestra una comparación de las percepciones de adolescentes y jóvenes con las de la población general. Para ello, se han empleado los datos de la encuesta de población general "Percepción social de la violencia de género".

El documento está estructurado en nueve capítulos en los que se van analizando, de forma minuciosa, los datos extraídos de la encuesta, de manera que, en conjunto, el documento supone un importante marco teórico sobre el estado de la cuestión de las percepciones y actitudes de los y las jóvenes ante la violencia de género.

En el [primer capítulo](#) se describen las percepciones que tienen las/os adolescentes y jóvenes sobre las desigualdades de género que existen en la actualidad en España, así como la importancia que tiene la pareja en el proyecto de vida de las personas.

En este sentido, el estudio muestra que los hombres jóvenes tienen una menor percepción de las desigualdades de género que las mujeres (un 44% de ellos considera que las desigualdades son

“grandes”, frente al 63% de ellas). Los aspectos en los que se concibe que hay mayores desigualdades son “los salarios” y la “posibilidad de compaginar vida laboral y familiar”.

En lo referido a la pareja como proyecto vital, la idea de matrimonio es más frecuente entre las chicas (48%) que entre los chicos (39%). Asimismo, a medida que aumenta la edad, la concepción de la pareja como elemento de la vida ideal también crece.

En una comparativa por edades, el estudio refleja que, con el paso de los años, aspectos como tener hijos/as o la monogamia en la pareja ganan importancia. No obstante, en todas las edades, las mujeres suelen ser más exigentes con las condiciones consideradas como fundamentales para que una relación de pareja sea satisfactoria.

El [segundo capítulo](#) abarca la percepción que existe sobre el alcance de los malos tratos, para después pasar a estudiar el grado de tolerancia hacia la violencia de género.

El 71% de los hombres y el 67% de las mujeres opinan que la violencia de género no está aumentando, sino que se está produciendo un proceso de visibilización. Sin embargo, hay coordenadas sociales que inciden en la percepción de la gravedad y amplitud de la violencia de género. Así, las mujeres, junto a quienes tienen más edad y aquellas/os que residen en un entorno urbano, son más proclives a pensar que los malos tratos hacia las mujeres están bastante o muy extendidos.

A pesar de que el 96% de las mujeres y el 92% de los hombres consideran “totalmente inaceptable” la violencia de género, cabe añadir que no todas las formas de violencia suscitan el mismo rechazo. De hecho, las violencias que tienen que ver con lo físico y lo sexual (97%), o la violencia verbal (93%), son violencias muy poco toleradas, frente a otras en la que hay una mayor polaridad de opiniones. Un ejemplo de estas últimas es el caso de la violencia de control, hacia la que un 67% de las personas encuestadas manifiestan rechazo, frente a un 33% que percibe como aceptables algunas situaciones como “controlar los horarios de la pareja” o “decir a su pareja las cosas que puede o no puede hacer”.

En lo referido a las repercusiones legales de los malos tratos, no se aprecian diferencias significativas entre la población adolescente/joven y la población en su conjunto. La diferencia más relevante que surge es en “forzar las relaciones sexuales”, que es más rechazado y condenado por la población joven (93%) que por la general (90%). Asimismo, las mujeres, en todas las edades, consideran con más frecuencia que los hombres que los malos tratos deben ser castigados por la ley.

El [capítulo 3](#) aborda la percepción que tienen tanto los y las jóvenes como la población general sobre las características más frecuentemente asociadas a agresores y víctimas, con objeto de poder establecer cuáles son los estereotipos que prevalecen en la sociedad.

En este sentido, las mujeres, en todos los grupos de edad, rechazan en mayor medida que los hombres todos los estereotipos sobre víctimas y agresores, a excepción de aquellos referidos a la dependencia económica de las mujeres maltratadas.

Los y las jóvenes están menos de acuerdo que el conjunto de la población en afirmaciones como “Las mujeres que sufren malos tratos los consienten porque son dependientes económicamente”, “Hay más agresores entre los extranjeros que entre los españoles” o “Las mujeres que sufren o han sufrido maltrato suelen tener un nivel formativo bajo”. Por el contrario, los y las jóvenes están más de

acuerdo que el conjunto de la población con estereotipos como “Si las mujeres sufren maltrato es porque lo consienten” o “Los agresores suelen tener una enfermedad mental”. Ante esta tesis, es palpable que los y las más jóvenes tienden a exculpar al agresor y a culpabilizar a las víctimas en mayor medida que la población adulta.

Por último, y en referencia a la percepción sobre cuáles son los grupos sociales más vulnerables a los malos tratos, cabe añadir que los y las jóvenes creen, en menor medida que el resto de la población, que las mujeres mayores de 65 años son un colectivo vulnerable. También creen con menor frecuencia que el resto de la población que las mujeres que viven en entornos rurales son otro grupo en el que los malos tratos pueden tener una incidencia alta.

En el [capítulo 4](#) se estudia la presencia de casos de malos tratos en el entorno cercano de las personas adolescentes y jóvenes, así como la reacción que creen que tendrían en el caso de conocer alguna situación de violencia de género.

El 29% de los y las jóvenes afirma conocer alguna víctima de violencia de género en su contexto más próximo. Además, a medida que aumenta la edad de las personas encuestadas, se incrementa la proporción de jóvenes que conocen alguna mujer que ha sufrido malos tratos en su entorno más cercano.

Los vínculos más frecuentes entre la persona encuestada y la mujer que ha sufrido malos tratos son: amistad (38%), vínculo familiar (26%) y vecindad (20%).

Cuando se realiza una comparación de los resultados de la juventud con los de la población general, se observa que, en todos los grupos de edad, el porcentaje de mujeres que conocen casos de violencia de género siempre es mayor al de los hombres del mismo grupo de edad.

En lo referido a la reacción que tendrían los y las jóvenes en el caso de presenciar alguna situación de violencia de género, el 58% afirma que llamaría a la policía, un 23% se enfrentaría al agresor y un 14% llamaría la atención de otras personas.

Realizando una comparativa por géneros, se observa que las mujeres llamarían a la policía (56%) e intentarían captar la atención de otras personas (17%) con más frecuencia que los hombres. En cambio, los hombres se enfrentarían al agresor (32%) en mayor medida que las mujeres (12%). Teniendo en cuenta las variables sociodemográficas cabe mencionar que, a medida que aumenta el nivel académico, aumenta la proporción de quienes acudirían a la policía o llamarían la atención de otras personas, y disminuye la de quienes se enfrentarían al agresor.

En el [capítulo 5](#) se analizan cuáles son las medidas legales más efectivas a la hora de ayudar a las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género, así como las opiniones que los y las jóvenes tienen sobre la gestión de los servicios públicos destinados a proporcionar ayuda.

En este sentido, la medida mencionada por los y las jóvenes como más efectiva es el apoyo psicológico (25%), los “alojamientos protegidos” (15%) y las pulseras que controlan si el agresor intenta acercarse a la víctima (13%).

En lo referido a la opinión sobre la gestión de las ayudas por los servicios públicos, el 90% de los y las jóvenes consideran que “los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas”. Igualmente, un 56% está de acuerdo con la afirmación “hay suficientes recursos pero falta

coordinación” y un 44% con “las víctimas de malos tratos reciben mejores servicios si estos están descentralizados”.

Por último, realizándose una comparativa por edades, se observa que las creencias y opiniones vertidas sobre los organismos públicos son muy similares en todas las edades.

El [capítulo 6](#) tiene que ver con los resultados sobre el conocimiento y la opinión que los y las jóvenes tienen acerca de la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la Violencia de Género.

En relación a ello, cabe señalar que a medida que aumenta la edad también lo hace el conocimiento de la Ley integral: un 46% de personas de 15 a 17 años la conocen, frente al 61% de quienes tienen entre 25 y 29 años. No obstante, la variable género también influye en el conocimiento de la Ley. Las mujeres (57%) conocen la Ley Integral en mayor proporción que los hombres (53%).

De igual forma, conocer algún caso de maltrato también incide en el conocimiento sobre la Ley, de manera que el 61% de las personas que han conocido algún caso de maltrato, han oído hablar de la Ley Integral, frente al 52% de quienes no conocen ninguna mujer que haya sufrido violencia de género.

Por su parte, el 88% de la población joven es favorable a que exista una normativa específica en materia de violencia de género en España. Una proporción que es mayor en las mujeres en todos los grupos de edad.

En el [capítulo 7](#) se estudia el conocimiento que los y las jóvenes tienen sobre las campañas contra la violencia de género y cómo se valora su efecto en la sensibilización de la sociedad en general. En este sentido, un 78% de la población joven opina que las campañas ayudan a concienciar a la sociedad sobre este problema. No obstante, el nivel académico incide en la forma de valorar la efectividad de las campañas. De esta manera, el 80% de los y las jóvenes que poseen un título universitario están de acuerdo con la efectividad de las campañas a la hora de concienciar a la sociedad, mientras que este porcentaje va decreciendo progresivamente hasta llegar al 71% entre quienes tienen estudios primarios o menores.

Por otra parte, el 47% de los/as jóvenes y adolescentes recuerdan alguna campaña de sensibilización. Sin embargo, coordinadas sociales como la edad, el estatus socio-económico o el nivel de estudios, influyen en la frecuencia de quienes se acuerdan de haber visto algunas campañas. Consecuentemente, a medida que estas categorías aumentan proporcionalmente, también se incrementa el porcentaje de jóvenes que recuerdan alguna campaña.

Esto tiene una importancia significativa ya que, tal y como refleja el estudio, entre quienes recuerdan alguna campaña de sensibilización el porcentaje de rechazo a la violencia física-sexual o de control es mayor que entre quienes no recuerdan ninguna campaña.

En el [capítulo 8](#) se analiza la proporción de personas jóvenes que conocen el teléfono 016 de atención a las mujeres víctimas de violencia de género y, además, si este conocimiento infiere en las características sociodemográficas.

En este sentido cabe señalar que el 46% de los y las jóvenes tienen algún tipo de conocimiento del teléfono 016 de atención a las víctimas de violencia de género. También en esta ocasión, las

variables de clasificación inciden en el conocimiento que se tenga o no sobre el mismo. Así, a medida que aumenta la edad y el nivel académico, también aumenta el porcentaje de quienes tienen conocimiento sobre este servicio.

Al igual que ocurría con las campañas de sensibilización, las personas jóvenes que tienen conocimiento sobre la existencia de este tipo de recursos muestran un mayor rechazo a los distintos tipos de maltrato que quienes no conocen este teléfono. La diferencia más notable se observa en la violencia de control: el 71% de quienes conocen el teléfono 016 consideran totalmente inaceptable este tipo de violencia, frente al 64% de quienes no lo conocen.

En lo referido al conocimiento de cualquiera de las estrategias de información y sensibilización, en el estudio se señala que el 84% de las mujeres jóvenes conocen, al menos, una de las tres medidas contra la violencia de género (campañas de sensibilización, Ley Integral, teléfono 016) en mayor proporción que los hombres jóvenes de estas edades (79%). Sobre ello, nuevamente inciden el nivel académico - a mayor nivel, mayor conocimiento sobre alguna de las estrategias- y el hábitat de residencia - quienes viven en entornos urbanos conocen más alguna de las medidas que quienes viven en entornos rurales.

Por último, en el [capítulo 9](#) se analiza hasta qué punto la población joven sabe hacia dónde dirigirse para poner una denuncia ante una situación de malos tratos y por qué consideran que algunas mujeres no denuncian el maltrato cuando lo sufren.

En referencia a los lugares donde se acudiría para poner una denuncia, un 88% de los y las jóvenes sabría dónde acudir. De ellos/as, el 78% acudiría a la Policía, el 25% a la Guardia Civil y el 16% llamaría al teléfono 016. Se observa, además, que a medida que aumenta el nivel de estudios, disminuye el porcentaje de quienes acudirían a la Policía o la Guardia Civil, aumentando el de quienes recurrirían al teléfono 016 o a los juzgados.

En lo que concierne a los motivos que se atribuyen a las mujeres para no denunciar a su agresor, cabe señalar que el 80% de la adolescencia y la juventud piensa que una de las principales razones para no denunciar es el miedo, seguido de motivos asociados a los/as hijos/as (40%), el sentimiento de vergüenza (25%) y la dependencia económica de su agresor (15%).

Las personas jóvenes que viven en entornos rurales (29%) consideran, en mayor medida que quienes viven en zonas urbanas (24%), que la vergüenza y el sentimiento de querer ocultar la situación a los y las demás, es el principal motivo por el que las mujeres que han sufrido violencia de género no denuncian.

Ante esta tesitura, y realizando una comparativa por edades, se observa que la vergüenza - como uno de los principales factores por los que no se denuncia- adquiere mayor peso a medida que aumenta la edad. Lo mismo ocurre con la concepción de que la dependencia económica puede ser un motivo importante para que una mujer no se atreva a denunciar. Así, son las personas de 60 años o más quienes consideran en mayor proporción que la dependencia económica es el motivo principal por el que las víctimas de violencia de género no denuncian a su agresor.

Por el contrario, la población joven considera en mayor proporción que el conjunto de la población, que las mujeres no denuncian por sus hijos e hijas. Siendo esta una creencia más asociada a los hombres (40%) que a las mujeres (34%).

En definitiva, el estudio supone un buen marco informativo al que acudir para estudiar los estereotipos y la violencia de género de forma pormenorizada, atendiendo a numerosas coordenadas sociales que influyen en la percepción social de este tipo de violencia. De igual forma, la investigación –dada su magnitud y extensión– conforma un buen punto de apoyo y de orientación para las políticas públicas que rigen y coordinan las cuestiones de género en general y las de violencia de género en particular, puesto que el análisis de la percepción social de la violencia de género permite entender los pilares sociales en los que este tipo de violencia se sustenta y, por tanto, arrojar luz sobre cuáles son las herramientas sociopolíticas más útiles para erradicar esta violencia de nuestras sociedades y de nuestras vidas.